

# Seguridad en Centro Residencial de Mayores

Parra Ortega, A.; Ortega Martínez, M. Enfermeras Residencia Ángeles Parra, H- Overa.

## INTRODUCCIÓN:

En el trabajo diario en el centro residencial Ángeles Parra el equipo de enfermería detecta que los problemas que afectan a los residentes con mayor incidencia son el riesgo de Ulceras por presión, el riesgo de caídas, errores en la medicación y errores en la identificación del residentes. Por lo que se plantea la necesidad de valorar estos riesgos para proporcionar mayor seguridad a los residentes.

## OBJETIVO:

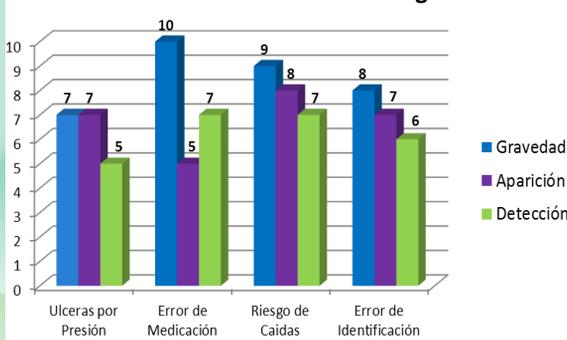
Cuantificar y priorizar los riesgos detectados en el área de trabajo del centro.

## MÉTODO:

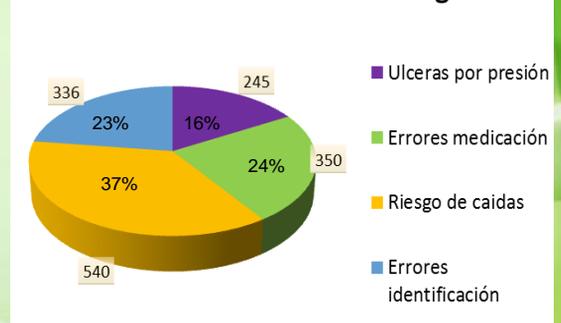
Se realizó un análisis modal de fallos y efectos (AMFE) en el centro residencial Ángeles Parra, siguiendo los pasos del método: análisis de fallos, posibles causas y efectos, priorización del riesgo de cada fallo mediante la gravedad, aparición y detección. Se identifican y cuantifican los siguientes riesgos: errores en la medicación, úlceras por presión, errores en la identificación de residentes y riesgo de caídas.

## RESULTADOS:

Cálculo Prioridad del Riesgo



Indice de Prioridad del Riesgo



Gravedad: Catastrófico 9-10/ Mayor 5-8/ Moderado 3-4/ Menor 1-2.  
Aparición: Frecuente 9-10/ Ocasional 7-8/ Infrecuente 5-6/ Remoto 1-4.  
Detección: Baja 9-10/ Ocasional 7-8/ Moderada 5-6/ Alta 1-4.

## CONCLUSIONES:

Tras la realización del análisis de modal de fallos y efectos en el centro se comprueba que el riesgo de mayor incidencia, siendo así el más prioritario, es el Riesgo de Caídas. Por lo cual se plantea la necesidad de realizar un plan de mejora para reducir dicho riesgo y aumentar la seguridad del residente.

## BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Sanidad y Consumo. <http://www.seguridaddelpaciente.es/formacion/tutoriales/MS-CD1/contenidos/unidad7.3.html>
2. Ministerio de Salud de Perú. Dirección general de salud de las personas. Dirección de Calidad en Salud. <http://www.minsa.gob.pe/dgsp/observatorio/documentos/herramientas/AMFE.pdf>
3. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_679.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_679.pdf)